

Por su parte, el documento del ITESM tiene un claro tono empresarial y asume el discurso de la ideología de la sociedad competitiva de una manera más tajante y decidida que los anteriores.

Su entronque con el discurso empresarial neoliberal sobre educación y desarrollo económico y social, es abrumador y contundente. Todos los discursos contemporáneos sobre lo social y humano están contenidos en la exposición, incluyendo el ecologista y proteccionista del ambiente.

Es notoria la similitud entre este documento y el de la UANL, en la estructura formal y el contenido ideológico. Dado el carácter público de la UANL, sería de esperarse una coincidencia más acentuada con la UNAM.

A diferencia del de la UNAM, que quiere acentuar su carácter nacional y sus funciones para con la comunidad nacional, el documento del ITESM plantea la internacionalización de la institución como un reflejo de su carácter de corporación privada que busca hacer negocios en educación.

Se evidencian también, en los tres documentos, mecanismos de interdiscursividad mediante los cuales se entretajan, en los discursos analizados: teorías neoliberales del desarrollo económico y social; la teoría del capital humano en educación; determinadas teorías de la enseñanza y el aprendizaje, el discurso ecologista y proteccionista del ambiente; y el discurso empresarial sobre la calidad y competitividad. En cambio, se aplican procedimientos de exclusión discursiva a otros contenidos, de modo que se omiten, por ejemplo, las perspectivas socialista o escolástica sobre educación y desarrollo social.

Los mecanismos argumentativos del discurso neoliberal de cambio educativo

De acuerdo con la exposición anterior y si aplicamos a lo expuesto la propuesta de Thompson y Fairclough, en el sentido de que la interpretación y explicación del discurso ha de hacerse en función de su macro-estructura o estructura informal, profunda u oculta, es decir, si desmontamos sus cadenas argumentativas y mostramos la función real de lo enunciado, podemos afirmar que los documentos sostienen y argumentan la siguiente tesis general: hay una nueva situación

mundial que impulsa a los universitarios a construir la universidad del futuro; y es la autoridad universitaria en su papel de poder legítimamente establecido quien debe organizar la respuesta. Es esa autoridad la poseedora del conocimiento y el poder para hacerlo. La comunidad de la institución o aquellos que tienen intereses en ella deben opinar, si son convocados a ello, y deben dejar en manos de la autoridad la calificación de las opiniones y el modo como se integran en la propuesta. Las opiniones deberán ir en el sentido de lo que el proyecto define como verdadero, razonable, pertinente y adecuado.

En su argumentación, esta tesis parte de supuestos generales como los siguientes:

- a) La comunidad institucional y la sociedad reconocen la autoridad del emisor —rectores— y deben respaldarla y comprometerse en la realización del proyecto.
- b) El diagnóstico de los cambios necesarios es correcto por su metodología y la calidad de los participantes en la definición del proyecto.
- c) Las interpretaciones y propuestas son válidas porque responden a las exigencias del cambio en el entorno, a los intereses institucionales y al discurso socialmente validado.
- d) Los programas y metas concretos constituyen efectivamente el mejor medio de alcanzar las finalidades establecidas como sentido del cambio.
- e) Es necesario estar a la altura de las exigencias del cambio sociocultural para integrarse competitivamente al nuevo orden y contribuir al desarrollo sustentable del país.
- f) La decisión, motivación y disposición al cambio son colectivas tanto entre los miembros de la comunidad universitaria, como entre los integrantes de la sociedad en general.
- g) La autoridad educativa, la comunidad universitaria y la comunidad más amplia están convencidas de que las características del cambio en las instituciones debe incluir:
 - Una formación integral de calidad y competitiva internacionalmente.
 - Un cuerpo docente de clase mundial.
 - Egresados capaces de desempeñarse con éxito en los ámbitos mundiales, capaces de aprender por sí mismos, de

continuar formándose a lo largo de la vida, de trabajar interdisciplinariamente y de comprometerse socialmente.

- Procesos de docencia e investigación de clase mundial que incorporen nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Generación del conocimiento que apoye al desarrollo sostenible del país.
- Una estrecha interrelación con el entorno, entendido éste primero como actividad económica, y luego como convivencia social.
- Un funcionamiento administrativo fruto de la planeación y de la aplicación de esquemas de mejora continua aplicados en el ámbito empresarial.
- Una mística institucional constituida por principios y valores que hagan posible y productiva la convivencia humana al interior de la institución y con las comunidades académicas y laborales locales, nacionales e internacionales.

h) Las nuevas instituciones serán una realidad en el corto plazo.

Como vemos, se trata de una argumentación cuasi lógica que no ha sido construida para ser verdadera o falsa sino para concitar voluntades, para conseguir adhesiones y motivar a la acción, al mismo tiempo que para legitimar la autoridad del emisor del discurso y la racionalidad y necesidad de sus propuestas.

El objeto discursivo, la función dominante, las instituciones sociales y los sujetos en el discurso neoliberal de cambio educativo

Otro modo de analizar la macro-estructura o estructura informal, profunda, del discurso, es el que nos proponen Haidar y Rodríguez, quienes proporcionan las siguientes herramientas en torno a esa tarea. Ellas proponen destacar en un documento:

- a) Su *objeto discursivo*: aquello de lo que se habla en el discurso, lo que hace de referente a los actos de habla.
- b) Su *función dominante*: a partir de la conceptualización de Jakobson sobre las funciones del lenguaje.

- c) El *tipo de institución social en la que se produce*: Los “aparatos ideológicos de Estado” que enmarcan la enunciación del discurso y lo dotan de autoridad. Este aspecto es necesario en el caso de los discursos institucionales, pero no en los de otro tipo.
- d) Los *sujetos del discurso*: la identificación específica del emisor y el receptor de los actos de habla que se realizan mediante la enunciación del discurso.
- e) Las *macro-operaciones discursivas* que tienen lugar en el texto en cuestión.

Si aplicamos al análisis de los documentos estas orientaciones, encontramos que los textos comparten, entre otras características, las que se muestran en el cuadro de la página siguiente.

La tipificación obtenida

Con estas características a la vista y el análisis que las antecede, podemos llegar a la conclusión de que los tres documentos comparten las siguientes propiedades:

1. Ser un discurso ideológico-argumentativo
2. Ser un discurso político-educativo
3. Ser un discurso institucional-formal-escrito

Efectivamente, en los tres casos se trata de un discurso que representa y promueve la concepción de la educación superior y la propuesta de cambio educativo que hemos llamado ideología de la sociedad competitiva —aunque, como hemos señalado antes, en el caso del ITESM no se trate precisamente de un proyecto de cambio, sino de conservación. En los tres casos estamos ante documentos formales institucionales de política educativa en los que se argumenta, se promueve y se orienta la recepción al entrar en juego una visión de las cosas. Los documentos analizados reivindican como necesario, legítimo y racional, el cambio educativo que atiende a las exigencias del mundo globalizado y competitivo, poniendo en el centro la función económica del proceso educativo.

Características comunes en la macro-estructura de los documentos, de acuerdo con el análisis propuesto por Haidar y Rodríguez						
Documento	Objeto discursivo	Función dominante	Institución social en que se produce	Sujetos del discurso		Macro-operación
				Emisor	Receptor	
UNAM	Proyectos/Metas/para el cambio institucional	Incitativa/Referencial/Expresiva	Institución pública de educación superior	Autoridad universitaria	Comunidad universitaria y no universitaria	Argumentación cuasi lógica
UANL	Proyectos/Metas/para el cambio institucional	Incitativa/Referencial/Expresiva	Institución pública de educación superior	Autoridad universitaria	Comunidad universitaria y no universitaria	Argumentación cuasi lógica
ITESM	Proyectos/Metas/para el mantenimiento de un perfil institucional	Incitativa/Referencial/Expresiva	Institución privada de educación superior	Autoridad educativa	Comunidad universitaria y no universitaria	Argumentación cuasi lógica

1. Es un discurso ideológico-argumentativo

Olivier Reoul hace un planteamiento de lo ideológico y de su funcionamiento a través del discurso desde una perspectiva más teórica que la propuesta de Haidar y Rodríguez, quienes, como hemos dicho, aportan más bien las herramientas para el análisis de los discursos. Ambos enfoques pueden combinarse perfectamente en nuestra propia reflexión. El discurso ideológico, sostiene Reoul:

...no puede ser puramente incitativo. El poder debe justificarse, y por eso su discurso es también de orden referencial: comprueba, explica, refuta, se apoya sobre hechos históricos, datos estadísticos, etcétera.⁷

Es decir, su carácter referencial no es lo principal en él, y su valor de verdad no necesita ser real. Basta que sea aparente y sirva al fin de legitimar el poder. Cuando apela a su verdad es para encubrir esa otra finalidad: servir al poder. "Sintagmas como democracia popular, solidaridad proletaria o dictadura del proletariado, corresponden a algo real, pero se trata de una realidad ambigua".⁸

La finalidad de la ideología no es la de conocer, sino la de mover a la acción: promover prácticas colectivas en torno a determinadas relaciones de poder. El discurso ideológico es verdadero, pero también es falso. Lo propio de él es que, siendo verdadero o falso, está al servicio de un poder y lo que es verdaderamente importante en su análisis, es el modo como apuntala ese poder. Dicho apuntalamiento se hace de un modo disimulado, a través de mecanismos como la creación del referente y los deslizamientos de sentido.

Para explicarnos el modo en que lo ideológico se hace presente en el discurso, Reoul⁹ hace un replanteamiento de las seis funciones del lenguaje que Roman Jakobson asocia a los seis factores constitutivos de toda comunicación:

- a) Emisor.
- b) Receptor.
- c) Referente —aquello de lo que se habla.
- d) Código —sistema de reglas comunes al emisor y al receptor, que hacen posible la comprensión.

- e) Contacto —que mantiene física o psíquicamente la comunicación.
- f) Mensaje mismo —el texto.

De la manera en que estos factores juegan su papel, se constituyen las funciones: referencial, expresiva, incitativa, poética, fática y metalingüística.

La siguiente tabla muestra las características de cada una de las funciones y lo que pudiera considerarse su expresión en los documentos analizados:

Reboul: funciones del lenguaje		
Función	Características	Presencia de la función en los documentos analizados
Referencial	<ul style="list-style-type: none"> • Se centra en el referente. • Es denotativa o cognoscitiva. • Es posible cuestionar si es falso o verdadero lo que se afirma. • Se habla para informar, explicar. • Responde a la pregunta ¿verdadero o falso? 	Ésta pretende ser la función explícita de los documentos, sin embargo, todo lo que en ellos se afirma, se encuentra mediado por la incitación a actuar en consecuencia de lo dicho y por la apelación a la autoridad.
Expresiva	<ul style="list-style-type: none"> • Se habla también para expresar —función emotiva. • El referente es el propio emisor, expresa sus creencias, esperanzas, convicciones, temores, estados de ánimo. • Hay interjecciones, acentuaciones, signos de enunciación —por ejemplo comillas. • No responde a la pregunta ¿verdadero o falso? 	Aunque no directamente enunciados, ya que aparecen como "datos", como "hechos", como "tendencias necesarias", en los documentos analizados se expresan los intereses de las autoridades, sus convicciones y creencias; se hacen ponderaciones. Desde el punto de vista formal, esta función estaría ausente del discurso institucional y sería propia en otros como el literario, la vida ordinaria, etcétera. Pero se da encubierta.
Incitativa (Apelativa, según Haidar)	<ul style="list-style-type: none"> • Se habla para hacer actuar, para mover a la acción, sea incitación o prohibición. • El mensaje se centra en el receptor. 	Esta función está también encubierta —aunque en algunos casos es manifiesta— porque se incita a creer en la validez de las definiciones, en la necesidad de

	<ul style="list-style-type: none"> • Tampoco puede ser verdadero o falso, pero sí puede cuestionarse la autoridad y el fundamento de la incitación. La pareja verdadero o falso cede su lugar a lícito/ilícito. 	las estrategias y acciones, en la legitimidad de los procedimientos, en la justicia de las apreciaciones; se incita a compartir la interpretación que se hace de lo propuesto como valioso; se apela a compromisos institucionales, sociales, personales del receptor para motivar a la acción. No se trata de modalidades típicas de la función como: orden, consejo, ruego, rechazo, pero sí se incita a asumir una postura, a comprometerse, a validar, a apoyar, etcétera.
Poética	<ul style="list-style-type: none"> • La finalidad del mensaje es el mensaje mismo, independientemente de su sentido, es más importante su forma. • Tampoco responde al par verdadero/falso. 	Aunque puede decirse que en algunos aspectos el discurso institucional, como cualquier otro discurso, cumple esta función a través del estilo o figuras retóricas, no hay una presencia masiva de la función.
Fática	<ul style="list-style-type: none"> • El mensaje sólo tiene la función de establecer el contacto. Cortesías, saludos. • El mensaje establece de lo que se puede hablar. Prohíbe otros mensajes. • No hay verdad, ni siquiera es necesaria sinceridad. • No aparece en estado puro, sino asociada a otras funciones. 	Las funciones fática y metalingüística nos remiten al fenómeno del tabú y el ocultamiento, de lo no dicho. En nuestro caso, este aspecto se analiza en relación con los fenómenos de la interdiscursividad y el objeto discursivo prohibido.
Metalingüística	<ul style="list-style-type: none"> • Se centra en el código, en las reglas que hacen posible el lenguaje y la comunicación. El caso específico es el de la enseñanza y aprendizaje de una lengua. • El par falso/verdadero cede su lugar a correcto/incorrecto. 	

Reboul propone que el discurso ideológico no cumple específicamente ninguna de las funciones descritas por Jakobson, sino que representa una manera específica de cumplir las seis —o al menos la mayoría de ellas— en torno al objetivo de justificar el poder:

Partiendo de la definición de ideología, el discurso que le es propio jamás aparece como tal. Si existe, su propiedad esencial es disimularse, hacerse pasar por otra cosa. No se puede conocer el discurso ideológico si no es desmitificando un discurso que pretende no serlo [...] no se encontrará un *corpus* de discursos ideológicos; pero se puede encontrar ideología en los *corpus* más diversos.¹⁰

...sólo gracias al discurso las ideologías pueden cumplir esta función de legitimación aparentemente racional. Esto se debe a que el discurso posee un poder que le es propio, el de cambiar la fuerza en derecho y la obediencia en deber [...] Una ideología determina no sólo nuestra manera de hablar, sino también el sentido de nuestras palabras.¹¹

El discurso ideológico sólo funciona si enmascara su mensaje como racionalidad, como objetividad, como sentido común, como naturalidad. Mezcla la función propiamente ideológica con otras, que serían las finalmente evidentes. El discurso ideológico puede presentar un mensaje con una función aparente y esconder su función real, de hecho la disimulación ideológica implica el camuflaje de una función del lenguaje por otra.

De acuerdo con todo lo anterior, y teniendo en cuenta los elementos destacados en el análisis que hicimos en el punto anterior, podemos caracterizar al proyecto neoliberal de cambio educativo como un discurso ideológico porque:

- Es un discurso cuya función principal es impulsar una visión del mundo —la ideología de la sociedad competitiva— y las relaciones de poder que ella sustenta.
- Disimula como verdad y como referencia objetiva lo que son aspiraciones y puntos de vista.
- Bajo la apariencia de un texto referencial, se hace la incitación a actuar en función de esa visión del mundo y esas relaciones de poder.

- Contiene toda una serie de supuestos y convicciones no expresadas abiertamente que apuntalan esa visión del mundo y las relaciones de poder que sustenta.
- Da por admitidas explicaciones, definiciones, valores, compromisos que en realidad convoca a asumir. Se presume la existencia de un consenso en relación con las propuestas de finalidades educativas y del lugar de la educación superior en la vida social.

La respuesta que el discurso ideológico quiere suscitar en el auditorio supone, en éste, la capacidad para recibir el mensaje, de captar el sentido de lo que se afirma. Haidar y Rodríguez¹² hacen residir esta capacidad en lo que llaman premisas compartidas o acuerdos iniciales entre el emisor y el receptor y aluden al conjunto de nociones, valores, principios, tradiciones, sentimientos, prejuicios, que conforman el repertorio común de los hablantes, los que, por otra parte, también hacen posible la interdiscursividad.

Los documentos analizados, dirigidos en principio a los universitarios, sostienen, como premisas compartidas, el interés común, de universitarios y no universitarios, por el mejoramiento de la calidad de la educación; la valoración común de sus funciones; la historia común entre los miembros de la comunidad universitaria; las perspectivas comunes respecto al cambio sociocultural; etcétera. En último término podemos decir que el auditorio al que se dirigen comparte con el emisor al menos una premisa fundamental: la comprensión racional.

Ahora bien, con sustento en esas premisas compartidas o acuerdos iniciales, el discurso neoliberal de cambio educativo da una respuesta al problema del cambio en educación superior que pareciera ser sencillamente referencial; esto es: ante la existencia de una nueva situación, se planea un proceso de cambio que enfrenta cada uno de los cambios habidos, la respuesta sólo pareciera incluir elementos traídos de la realidad, datos, hechos, situaciones y aspiraciones indubitables reconocidos como tales por todos los participantes del discurso; su incitación a actuar en un cierto sentido aparece como exigencia de la propia realidad. Y, sin embargo, según hemos visto, hay todo un mar de fondo, su función, antes que responder a las exigencias de la realidad, es apuntalar una visión del mundo y unas relaciones de po-

der. Si se quiere conceder, habrá que decir al menos que responde a las exigencias al mismo tiempo que cumple esa otra función.

2. Es un discurso político-educativo

Entendida la política en el sentido de organización en torno a fines y como trazado de perfiles deseables, con capacidad de movilizar a colectividades, se puede caracterizar al proyecto neoliberal de cambio educativo como discurso político-educativo porque:

- a) Se trata de producciones discursivas de diferentes instituciones educativas, en las que se contienen sus proyectos de cambio bajo la forma de:
 - Planes de desarrollo institucional.
 - Propuestas de reforma de los planes de estudio.
 - Elaboración de perfiles institucionales, del alumno, del maestro, del desempeño profesional, etcétera.
- b) En él se establece un horizonte hacia el cual moverse y en cuya dirección convoca a actuar.
- c) No se trata de un discurso referencial o científico, sino de un discurso apelativo-referencial-expresivo cuya función es mover a la acción. No habla de la realidad para dar cuenta de cómo es, sino para plantear cómo hay que transformarla y convocar a comprometerse con la propuesta.
- d) No es histórico o narrativo. No narra acontecimientos, sino en la medida en que pretende que los valoremos con relación a un proyecto de cambio o de conservación de un estado de cosas que se considera valioso para la comunidad.
- e) No es discurso de divulgación o periodístico. No informa o explica algo para que lo entendamos y lo conozcamos, sino para que nos comprometamos con eso que explica.
- f) No es literario o poético. No produce imágenes y metáforas con el fin de desencadenar emociones estéticas y recrearse en ellas, sino para justificar, o enfatizar, para utilizarlas como argumentos a favor de una "causa".

Es un discurso elaborado desde el poder y orientado a justificar y validar el poder con la aceptación de sus decisiones y su perspectiva sobre lo real. Es el discurso de las autoridades, que hablan en nombre de la comunidad, a título de quien "tiene la palabra", la facultad, el poder o la obligación para hacerlo. Es producido y difundido como expresión de intereses institucionales.

Aspira a convertirse en voluntad o visión colectiva que compromete a la acción.

3. Es un discurso institucional-formal-escrito

El proyecto neoliberal de cambio educativo, en particular los documentos que aquí analizamos, constituyen un discurso institucional-formal, porque:

- a) Es producido y difundido como puntos de vista institucionales y no como opiniones personales o de grupo en el marco de una institución.
- b) Es firmado y avalado por la autoridad universitaria o de otro tipo de institución, por lo que representa un punto de vista que debe ser acatado, al menos por los miembros de la comunidad institucional y, dada su calidad de punto de vista especializado o experto, también por toda la sociedad.
- c) No se ocupa de los sentimientos o las pasiones de los individuos, ni siquiera de las autoridades —al menos no es su propósito central, aunque circunstancialmente el emisor exprese su confianza, su motivación, su interés, su compromiso con lo que enuncia.
- d) Tiene como objeto discursivo las funciones, las finalidades, las metas institucionales y sus actores —aunque abstractos, sin considerarlos en su individualidad— y no contiene una discursividad espontánea, informal o casual.